



Estado Plurinacional de Bolivia
Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



CIRCULAR



DE : Luis Alejandro Gonzales Blacutt
Gerente Ejecutivo a.i.

A : TODO EL PERSONAL EETC MT

REF. : Cumplimiento D.S. N° 4887 - Conclusión uso frase en Instrumentos Comunicacionales de la EETC MT

CITE : GE-LGB-0006-CIR/24

FECHA : La Paz, 07 FEB 2024

La Gerencia Ejecutiva de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", en sujeción al Decreto Supremo N°4887 y mediante circular GE-SCS-0013-CIR/23 instruyo la inclusión de la frase "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO".

De acuerdo al Decreto Supremo señalado también establece en su artículo 5 inciso I. que el uso de la frase indicada en sus papeles membretados, tiene vigencia solo por la gestión 2023, por tanto habiendo cumplido con las disposiciones emanadas, se instruye que a partir de la fecha se retire la frase que va sobre el pie de página de todos los documentos de comunicación escrita interna y externa utilizados por la EETC MT.

Las plantillas de los instrumentos comunicacionales internos (Notas Internas, Informes, Memorándums, Circulares, Actas, Resoluciones Administrativas) como externos (Carta), serán modificados en el SIGEC para su correcto uso.

Atentamente.

Luis Alejandro Gonzales Blacutt
GERENTE EJECUTIVO a.i.
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



LGB
RAL/MVD
c.c. Arch.

